

F.C. 14-V-75

413595



Int. Cl.²: A47B, F16B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una...

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

SOLICITANTE: FACOMET ITALIANA, S.p.A., de nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: Via Borgogna, 2 - MILAN (Italia).

Inventor: Alberto ROSELLI, que cede sus derechos a la empresa solicitante.

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS DESMONTABLES".

Prioridad: Patente italiana n.º 25255 A/72 del 5-6-72.

- 3 -
413595



1 lares.

5 Con el fin de asegurar la introducción en posición de los paneles los estribos (apoyos) presentan alojamientos internos verticales dotados de resaltes (espigas) que permiten el enganche posicionado del montaje.

En su momento, el acoplamiento sólido de los ganchos porta-travesaños en correspondencia con dichas aberturas es asegurado por medio de tornillos de bloqueo que aseguran también la característica de desmontable.

10 Los travesaños comprenden un perfil apropiadamente unido en forma amovible a los ganchos porta-travesaños con el fin de poder asegurar la libertad de elección de la dimensión longitudinal, permitiendo al mismo tiempo la elección judiciosa del material, con lo que se reduce el surtido de las diversas piezas.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

20 La figura 1 representa una vista exterior en elevación vertical de un soporte para escritorio.

Se ha seccionado una pata provista de acanaladuras y orificios, con el fin de ilustrar mejor en sección la estructura del soporte realizado en fundición de aluminio. La misma sección es la que figura en la número 2.

25 La figura 2 es una representación como la de la figura 1 pero se refiere a un soporte de un archivador.

La figura 3 es una sección vista a lo largo del tramo (8-8) de la figura 2, desde arriba hacia abajo.

30 La figura 4 muestra en sección parcial, de acuerdo con el tramo (9-9) de la figura 1, la sección longitudinal del soporte aso



1 ciado desde abajo hacia arriba a una ménsula en forma de gancho porta-tra-
vesaño externo, a una ménsula en forma de gancho porta-tablero y a una mén-
2 cula porta-plano de la figura 2, únicamente.

5 La figura 5 representa, en vista desde abajo, la
ménsula porta-plano de la figura 2, únicamente.

La figura 6 es una representación parcial en vista
vertical que ilustra el empleo del soporte de la figura 5 como archivador.

10 La figura 7 representa, en perspectiva desde arriba
un cajón y un soporte (este último dibujado en sección) asociado a un tra-
vesaño para descorrer el cajón.

La figura 8 representa, en sección transversal (la-
do frontal del archivador) dos cajones de acuerdo con el invento.

La figura 9 representa, en vista frontal y parcial-
mente, el montaje de los dos cajones.

15 La figura 10 representa, parcialmente y en sección,
el travesaño de unión de dos soportes para el archivador representado en
la figura 4.

20 Con referencia a los dibujos, y en particular a las
figuras 1-4 (teniendo en cuenta que las piezas de función similar han sido
marcadas con los mismos, o análogos, números de referencia), en (1) se in-
dica el soporte realizado en fundición de aluminio y que lleva como caracte-
rística esencial los orificios (2) a distancia modular prefijada; estos
orificios están practicados en dos patas (10) opuestas y en dos acanalados
simétricos (véase la figura 1) indicados con (20-22). Desde la parte inte-
25 rior de cada una de dichas patas se prevé un soporte (23) que evidentemen-
te sirve para la inserción de los eventuales paneles de cierre que no es-
tán representados. La conformación arriba citada está prevista, como se de-
duce fácilmente de la referida figura 1, en correspondencia con las dos pa-
tas verticales y opuestas (10) siendo la estructura del soporte preferente-
30 mente de perfil rectangular. En la parte inferior y en la superior se pre-

- 5 413595



1 vé en cada una de dichas patas una abertura o muesca (parte que falta)
(7-77), sirviendo la parte (7), entre otras cosas, para la introducción a
presión de las patas de apoyo (75).

5 Pasando a la figura 4, en (65) se indica una ménsula
la que presenta una parte en forma de gancho (67) de unión (moldeada en L)
apropiada para cooperar con dichos orificios (2) y dichos acanalados (20-
22) por los cuales es unida exactamente. En la ménsula se han preformado
los orificios (67) que están destinados a recibir los tornillos de suje-
ción (que no se muestran) para la fijación de los paneles de apoyo (12).
10 Como se comprenderá perfectamente la única libertad de la ménsula es el mo-
vimiento en el sentido contrario al de las agujas del reloj (figura 4) o
de izado, movimiento que está condicionado e impedido por la fuerza de gra-
vedad que actúa sobre el panel (12) y sobre la ménsula propiamente dicha.

15 Con el fin de mantener distanciados dos soportes,
se prevén los travesaños con perfil en (13) relacionados con dos partes en
forma de gancho (24) como la (66) que acabamos de describir y que están ri-
gidamente unidos a los perfiles distanciadores (69) seccionable en la lon-
gitud que se desee con el fin de asegurarse cualquier anchura que se desee.
El montaje del travesaño superior (14) es ligeramente distinto con el fin
20 de asegurarse una sujeción más estable del soporte.

La parte en forma de gancho (15) presenta dos ori-
ficios opuestos y está montada a horcajadas sobre la abertura superior (77),
siendo la disposición tal que un perno (16) de bloqueo atraviesa los dos
orificios opuestos de la parte en forma de gancho (15) así como un orifi-
cio (16) practicado en el soporte adyacente a la abertura (77) en el inte-
rior de la misma (véase la figura 4). Por lo demás, la disposición es simi-
lar y por lo tanto se han utilizado los mismos números de referencia. De
esta forma se asegura una conexión de gran solidez que permite además el
poder desmontarla. Una sujeción análoga se puede proveer en corresponden-
cia con la abertura inferior (7).
30



1 Puede preverse oportunamente el empleo de rótulas pivotantes de separación con soporte en U que se pueden sujetar a tornillo en correspondencia con dicho orificio (16). Los travesaños se pueden realizar, como se ha dicho, en perfiles de hierro.

5 En (11) se indica el soporte (figura 2) para el archivador mencionado que comprende uno o más cajones (17) siendo la forma del soporte sustancialmente similar y, por tanto, los diversos elementos han sido marcados con los mismos números de referencia.

10 Cada uno de los cajones comprende un armazón superior (moldura) (80) en aluminio que se prolonga lateralmente con las alas (82), (18) de recorrido.

15 El cajón propiamente dicho está formado por un cuerpo (79) en chapa metálica sujetable, en cualquier forma conocida, a la moldura (80). Por medio de esta disposición se asegura una componibilidad en los cajones, toda vez que la moldura es siempre la misma. Los orificios transversales (2) sirven para la fijación de los perfiles de gufa (83) por medio de los pernos (33) (figura 6) así como para la fijación de la cerradura (19) cuyo cerrojo se introduce en correspondencia con una abertura, que no se muestra, practicada en el cuerpo del cajón (véase la figura 9).

20 El travesaño superior TA está constituido en forma esencialmente análoga a la que ya se ha ilustrado.

25 También en este caso, en correspondencia con las muescas (7) se pueden asociar los soportes en U que son sujetables a tornillo. Las paredes (99) de separación son enganchables a los soportes en los orificios (2) y constituyen barreras acústicas contra la propagación de las ondas sonoras.

 En (39) se indica una espiga de montaje practicada en fundición y que sirve para el montaje de los paneles.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su

413595

- 7 -



1 conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma,
materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

15 La presente Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS DESMONTABLES", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

20 1ª) Perfeccionamientos introducidos en la construcción de muebles metálicos desmontables, caracterizados por el hecho de que consiste en varios soportes monolíticos en forma de cuadrilátero, preferentemente en material prefundido de los cuales dos lados opuestos están provistos de acanalados dotados de orificios a distancia modular para la introducción de ganchos, ménsulas, rótulas y otros accesorios diversos, estando el hueco delimitado por acanalados provistos de dos espigas terminales y de dos orificios para la introducción de ganchos porta-travesaños pies, soportes para rótulas y similares.

25 2ª) Perfeccionamientos introducidos en la construcción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizados por el hecho de que los lados presentan

30



1 orificios internos verticales que permiten el montaje de paneles de cierre
alojamientos que están provistos de espigas de colocación.

3a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con las reivin-
5 dicaciones primera y segunda, caracterizados por el hecho de que la unión
sólida de los ganchos porta-travesaños en correspondencia con dichas aberturas
está asegurado por medio de tornillos de bloqueo que permiten también la característica de desmontable.

4a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
10 ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con cualquiera
de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que la
sujeción de los ganchos porta-travesaños internos queda automáticamente
asegurada y acondicionada por la fuerza de la gravedad.

5a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
15 ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con cualquiera
de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que cada
uno de los cajones está constituido por una moldura realizada por ejemplo
en metal fundido que se prolonga con dos alas opuestas de recorrido, siendo
dicha moldura fijable al cuerpo del cajón realizado en chapa.

6a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
20 ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con cualquiera
de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que se
prevén perfiles de guía de las alas de los cajones fijables a dichos
orificios de los soportes, por medio de tornillos.

7a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
25 ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con cualquiera
de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que se
prevé la utilización de soportes en U sujetables por medio de tornillos
a los travesaños inferiores de unión de dos soportes.

8a) Perfeccionamientos introducidos en la construc
30

413595

- 9 -



1 ción de muebles metálicos desmontables, en todo de acuerdo con cualquiera
de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que
dos patas están asociadas a los cuerpos de cerradura y los cuerpos del ca
jón presentan orificios en los que se introducen los pestillos del cuerpo
5 de cerradura.

9ª) "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONS-
TRUCCION DE MUBLES METALICOS DESMONTABLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografiadas por una
10 sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

Madrid, a 11 ABR. 1973

El Agente Oficial.

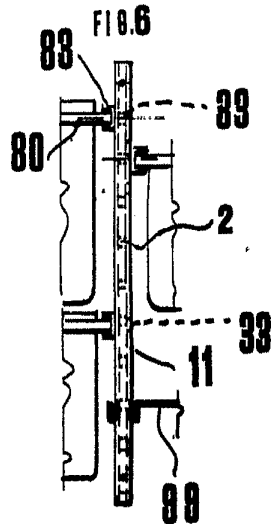
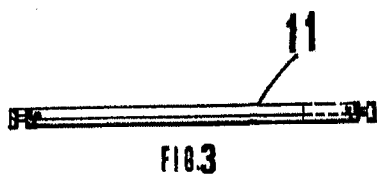
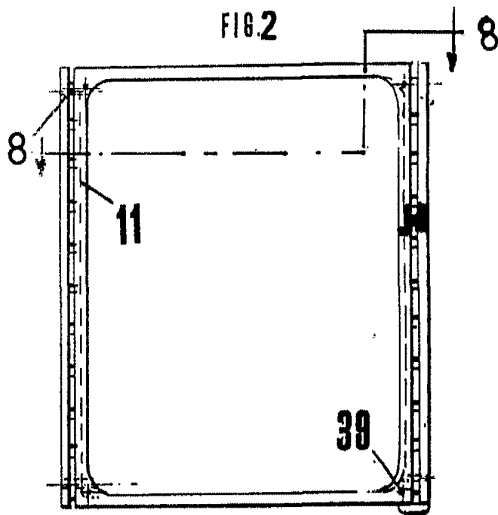
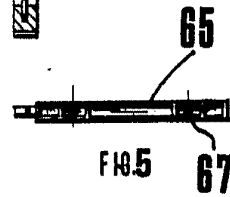
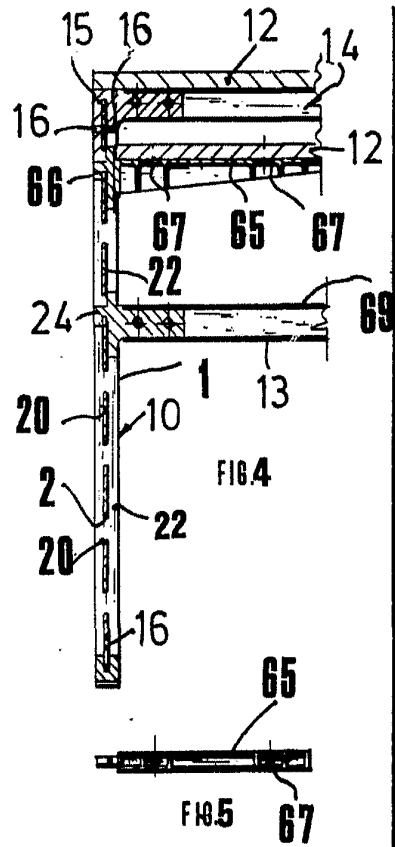
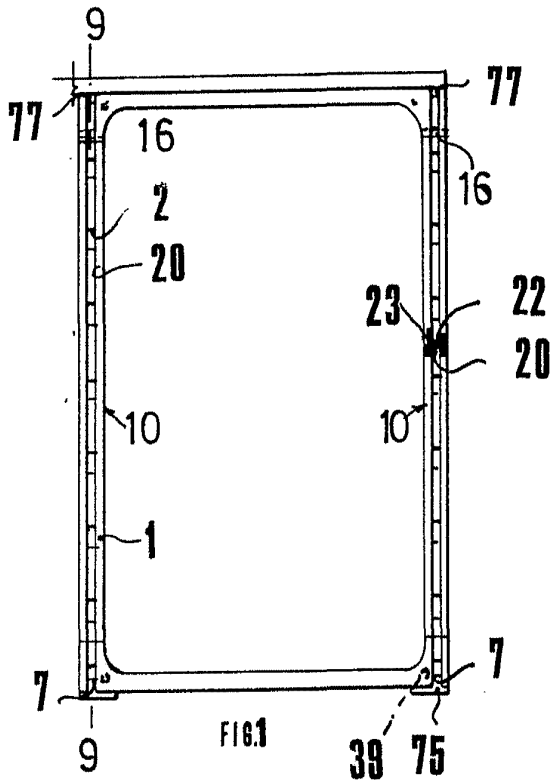
MICHEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.F.

15

20

25

30



Escala variable
Madrid 4 ABR. 1973

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.R.

Handwritten signature

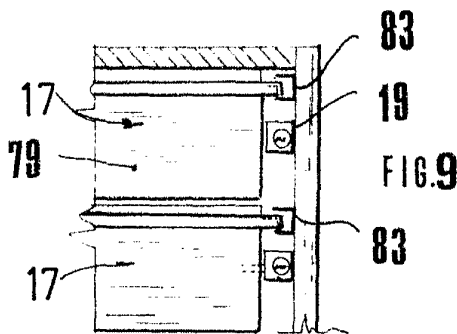
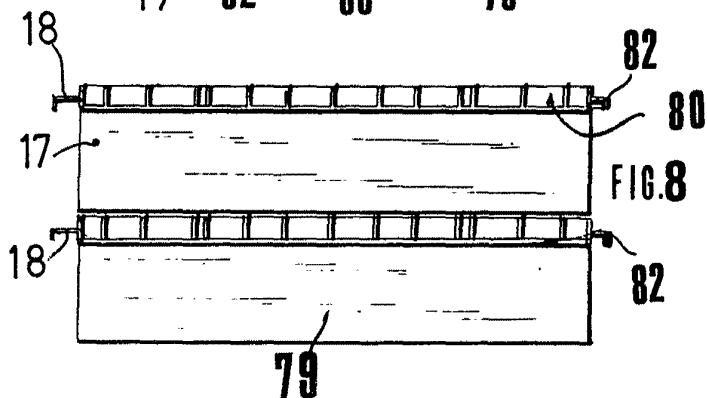
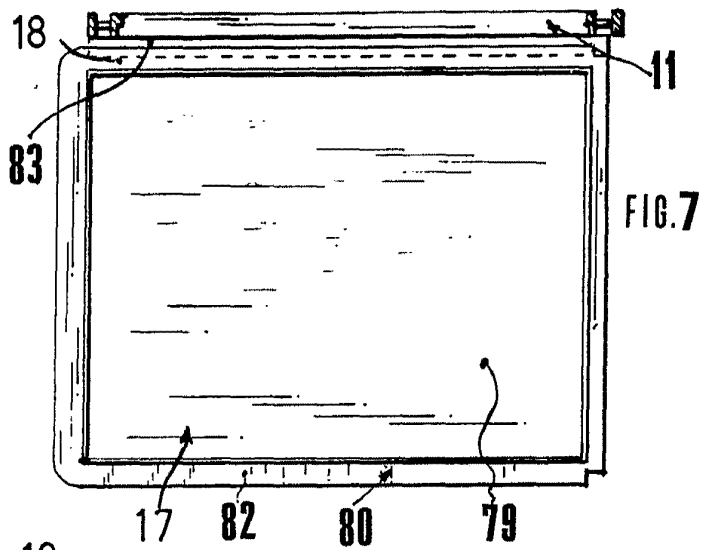


FIG.10



Escala variable

Madrid

11 ABR. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.